

**MINUTA No. 01/21
SESIÓN EXTRAORDINARIA
27 DE ENERO DE 2021**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., a las 10:00 horas del día miércoles 27 de enero de 2021; con base en las determinaciones emitidas por las autoridades sanitarias competentes, adoptadas con motivo del brote del coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19), así como por las medidas adoptadas por este Instituto; se reunieron vía remota mediante la plataforma de videoconferencia Telmex a través de la liga <https://videoconferencia.telmex.com/j/1246202966>, las consejerías electorales que integran la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos¹, el Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, en su calidad de Presidente; la Licda. Karla Isabel Olvera Moreno, en su carácter de Secretaria y el Lic. Daniel Dorantes Guerra, en su calidad de Vocal; también, se contó con la asistencia de la Mtra. María Pérez Cepeda y el Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa, Consejera y Consejero del Instituto Electoral del Estado de Querétaro², respectivamente, así como las representaciones de los partidos políticos, el Lic. Joel Rojas Soriano, representante suplente del Partido Acción Nacional; El Lic. Emilio Páez González, representante propietario de Morena; el C. Ángel César Zafra Urbina, representante suplente del Partido del Trabajo; la C. Ma. Concepción Herrera Martínez, representante propietaria de Querétaro Independiente; y el C. Abraham Kaleb Gómez Álvarez, representante suplente de Redes Sociales Progresistas; asimismo, asistió el Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo; el Ing. Raúl Islas Matadamas, Director Ejecutivo de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos y, finalmente, el Lic. Wilbert Jesús López Rico, Secretario Técnico de la Comisión, personas que en tiempo y forma fueron convocadas e invitadas, respectivamente, para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.

¹ En adelante Comisión.

² En adelante Instituto.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

3. Informe que rinde el titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, relativo al diseño de la documentación sin emblemas y materiales electorales para el Proceso Electoral Local 2020-2021.
4. Presentación del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se aprueba la documentación sin emblemas y materiales electorales para el Proceso Electoral Local 2020-2021.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.

El Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Presidente de la Comisión, agradeció la presencia remota de las personas integrantes e invitadas, asimismo, solicitó el desahogo del primer punto en el orden del día.

La Licda. Karla Isabel Olvera Moreno, Secretaria de la Comisión procedió al pase de lista de asistencia, dio cuenta de las recomendaciones para el desarrollo de la sesión, verificó la existencia de quórum legal y declaró la instalación de la sesión.

2. Aprobación del orden del día propuesto.

El Presidente de la Comisión refirió que sería innecesaria la lectura íntegra de la convocatoria por haber sido circulada en tiempo y forma; de igual manera, solicitó a la Licda. Karla Isabel Olvera Moreno sometiera a votación el orden del día propuesto.

Así, se aprobó el orden del día propuesto con tres votos a favor de las consejerías electorales integrantes de la Comisión.

3. Informe que rinde el titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, relativo al diseño de la documentación sin emblemas y materiales electorales para el Proceso Electoral Local 2020-2021.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

En uso de la voz, el Ing. Raúl Islas Matadamas, refirió las actividades más relevantes realizadas por la Dirección Ejecutiva a su cargo, con relación a la documentación y materiales electorales, consistentes en las etapas del procedimiento de validación realizado ante el Instituto Nacional Electoral. Asimismo, mostró en pantalla cada uno de los diseños de la documentación sin emblemas que se someterá a consideración del Consejo General. Además, señaló que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, se encontraba realizando los trabajos relativos al procedimiento de diseño y validación de la documentación con emblemas.

La Secretaria de la Comisión, dio cuenta de la incorporación del C. Abraham Kaleb Gómez Álvarez, representante suplente de Redes Sociales Progresistas.

Enseguida, el Presidente de la Comisión externó una felicitación y reconoció el trabajo del Director Ejecutivo y su equipo. De igual manera, señaló que el trabajo de las siete rutas que refirió el Ing. Raúl Islas Matadamas, han funcionado muy bien en el pasado y dan transparencia al traslado de la documentación electoral de la imprenta al Instituto, sin embargo, puso a consideración la posibilidad de conservar la propuesta, pero también que pudieran salir ya cargadas desde el lugar en el que se impriman.

También, comentó que sobre la estrategia de recuperación del material electoral de las casillas para su reutilización, debía ser valorado, en virtud que la bodega electoral se encuentra comprometida en espacios, por lo que el material que ya no esté en condiciones de ser reutilizado no debería embodegarse durante el tiempo entre procesos.

Asimismo, solicitó al Director Ejecutivo tener informadas a las representaciones de los partidos políticos sobre los avances en los trabajos relacionados con el diseño y aprobación de la documentación con emblemas, a efecto de que pudieran conocer estos diseños previo a su aprobación por el Consejo General.

Por su parte, el Lic. Daniel Dorantes Guerra, refirió que por lo que ve al rubro de validación de documentación y materiales electorales, este punto del orden del día y el siguiente pretendían dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 158, inciso d), del



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

Reglamento de Elecciones y destacó que el procedimiento de elaboración de los diseños de documentos y materiales electorales, que han sido ya validados por el Instituto Nacional Electoral, transitaron por un procedimiento novedoso que se estableció en una de las últimas reformas al citado reglamento, además reconoció que este Instituto era de los primeros organismos públicos locales en desahogar en tiempo y forma el procedimiento, por lo que se sumó a la felicitación del Director Ejecutivo y su equipo de trabajo, además de la consejera Karla Olvera que inició con este procedimiento cuando se desempeñaba como Coordinadora de Organización Electoral.

También, indicó que por lo que ve a la implementación de los recibos de paquetes electorales a los consejos distritales y municipales del Instituto, que ahora se van a realizar a través de impresoras térmicas e inalámbricas portátiles, mediante un escaneo del paquete, que es distinto a lo que prevé el Reglamento de Elecciones, pero que en su momento se valoró la pertinencia de realizarlo de esta manera con la finalidad de evitar aglomeraciones de personas al término de la jornada electoral, este documento fue puesto a consideración del órgano nacional y fue autorizada su implementación, lo que beneficiará las medidas de salubridad. Finalmente, señaló que el trabajo que se presentó es fruto de las actividades que se han realizado desde el mes de junio de 2020.

La Secretaria de la Comisión dio cuenta de la incorporación del C. Ángel César Zafra Urbina, representante suplente del Partido del Trabajo y, en uso de la voz, se sumó a la felicitación para el Director Ejecutivo y su equipo de trabajo por lo que ve a la elaboración y diseño de la documentación sin emblemas y materiales electorales, atendiendo las observaciones realizadas por los órganos del Instituto Nacional Electoral; de igual forma reconoció que en estos trabajos no solo se limitó a realizar lo que se mandata en el Reglamento de Elecciones, sino que se realizaron ejercicios para determinar que el tamaño de las bolsas fuera el suficiente para albergar todas las boletas de una casilla especial, por lo que se hizo una propuesta de modificación para que las bolsas fueran más grandes y, la segunda, sobre el nuevo diseño del recibo de paquetes electorales que busca sistematizar la recepción y que ésta sea mucho más ágil.

Por su parte, el Consejero Electoral Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa, se sumó a las felicitaciones realizadas a la Dirección de Organización Electoral, Prerrogativas y



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

**COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL,
PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**

Partidos Políticos, y reconoció que el trabajo realizado ha sido muy puntual conforme a las observaciones realizadas por el Instituto Nacional Electoral.

La Secretaria de la Comisión dio cuenta de la incorporación de la C. Ma. Concepción Herrera Martínez, representante propietaria de Querétaro Independiente.

4. Presentación del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se aprueba la documentación sin emblemas y materiales electorales para el Proceso Electoral Local 2020-2021.

El Presidente de la Comisión, indicó que este punto en el orden del día había sido incorporado a efecto de dar cumplimiento al mandato constitucional y legal, así como al Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, que impone la obligación de presentar el proyecto de acuerdo referido para que, posteriormente, sea puesto a consideración del Consejo General de este Instituto.

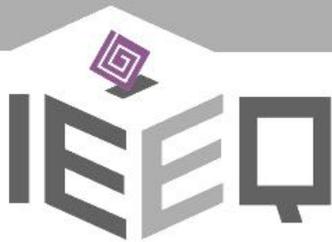
Finalmente, señaló que al no haber más asuntos que tratar, desahogados todos los puntos para los que se convocó, siendo las 10 horas con 39 minutos del día de su inicio, se dio por concluida la sesión extraordinaria.

Así lo acordaron y firmaron vía remota las consejerías electorales integrantes de la Comisión.

Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles
Presidente de la Comisión

Licda. Karla Isabel Olvera Moreno
Secretaria de la Comisión





Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

Lic. Daniel Dorantes Guerra
Vocal de la Comisión

Lic. Wilbert Jesús López Rico
Secretario Técnico de la Comisión

La presente foja forma parte integral de la minuta 01/21 de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, con motivo de la sesión extraordinaria celebrada el pasado 27 de enero de 2021 y se firma digitalmente por duplicado, constando de 6 fojas útiles.

CREM/ KIOM/ DDG/ wjlr